

De conformidad con lo establecido en la base 5.6, de la convocatoria para la cobertura de 9 puestos de trabajo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal a fijo en la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremadura, SAU (DOE n.º 248, de 29 de diciembre de 2016), para los puestos de Gestor de Programas y Contenidos, se aprueba la relación con los resultados provisionales del proceso de valoración de méritos de la fase de concurso:

RELACIÓN PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO				
GESTOR DE PROGRAMAS Y CONTENIDOS (DOE n.º 248, de 29 de diciembre de 2016)				
NIF	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1998*	LÓPEZ	ORTÍZ	LUIS MIGUEL	40,00
8286*	BALO	CALVIÑO	EVA	23,74
2141*	BARRENA	NIETO	ALVARO	18,98
9687*	MURILLO	BARQUERO	JUAN MARÍA	4,41

Los interesados podrán presentar las reclamaciones o solicitudes de subsanación de defectos que estimen procedentes, dentro de los **tres (3)** días hábiles siguientes a la publicación de esta relación en el registro de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sito en Avenida de las Américas, 1 de Mérida (Badajoz) de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica
Fdo. El Presidente del Tribunal. Manuel Cambero López